



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 064

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2021-00115	Restitución de bien inmueble entregado en comodato	Hugo Arenas Giraldo	Eliécer Grisales Giraldo	31 de mayo de 2021	Rechaza demanda
2021-00144	Sucesión	Causantes: María Elena Silva Jiménez y Miguel Antonio Jiménez Castañeda Demandante: María Bertilda Jiménez de Silva	María Celina Castañeda Silva	31 de mayo de 2021	Inadmite demanda
2019-00485	Ejecutivo singular	SCHRYVER DE COLOMBIA S.A.S.	COLWAVE S.A.S.	31 de mayo de 2021	- Incorpora memoriales y pone en conocimiento respuestas de las entidades encargadas de materializar las cautelas - Aprueba transacción - Termina proceso - Levanta medidas cautelares



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUJICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 064

					Ordena entrega de dineros
--	--	--	--	--	------------------------------

En la fecha, 01 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
Secretaria